



Avanza reforma en materia de soberanía nacional

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- La **Cámara de Diputados** aprobó ayer en comisiones el dictamen que establece la constitución de nuevos conceptos en materia de soberanía nacional en nuestra Carta Magna, el proyecto incluye al terrorismo y al tráfico de armas como delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZ1R2ZfB-fOKegkhdA?e=QOuNgv